



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120190020400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Mary Luz Palmar Gonzalez Y Otros	Rangel Galviria Palmar Urian, Herederos Indeterminados Del Señor Rangel Gaviria Palmar Urian	27/09/2021	Auto Decide - Declarar Desierto El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Señora Ana Isolina Palmar De Pineda Contra El Auto Proferido El 10 De Septiembre De Los Corrientes
44430318400120210010800	Procesos Ejecutivos	Isamar Maria Marquez Fierro	Elkin Jose Rojano Hawins	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Accionante Para Que, A Través De Su Apoderado Judicial, Cumpla Con La Carga Procesal Que Imponen Los Artículos 290 A 293 Del C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120210002500	Procesos Ejecutivos	Jennifer Stephanie Herrera Montes	Andres Alfonso Lopez Ospino	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Allegue Certificación De Recibido De La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda, Emitido Por La Empresa De Servicio Postal
44430318400120210006800	Procesos Ejecutivos	Jhail Paola Osorio Morales	Deiner David Osorio Mejia	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Accionante Para Que, A Través De Su Apoderado Judicial, Cumpla Con La Carga Procesal Que Imponen Los Artículos 290 A 293 Del C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120190020700	Procesos Ejecutivos	Noreyis Vanegas Sanchez	Elias Paba Villareal	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Accionante Para Que, A Través De Su Apoderado Judicial, Cumpla Con La Carga Procesal Que Imponen Los Artículos 290 A 293 Del C.G.P.
44430318400120210005400	Procesos Ejecutivos	Yulibeth Galvan Guerrero	Pedro Antonio Pascuaza	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Accionante Para Que, A Través De Su Apoderado Judicial, Cumpla Con La Carga Procesal Que Imponen Los Artículos 290 A 293 Del C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120200009700	Procesos Verbales		Breirner Bladimir Paez Martinez, Medelaine Patricia Paez Martinez, Jeynner Kevin Paez Velez, Elecerio Antonio Paez Velez, Anuar David Paez Parodi, Jhannina Joe Paez Martinez, Elicerio Antonio Paez Martinez, Cruz Maria Martinez De Leon, Heredros Indet	27/09/2021	Auto Decide - Reponer El Auto Adiado Del 2 De Septiembre De 2021 Por Medio Del Cual Se Fijó Fecha Para Realizar La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Del C. G. P

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120200007700	Procesos Verbales	Belkys Maria Perez Martinez	Yenit Pérez Álvarez, Breirner Bladimir Paez Martinez, Medelaine Patricia Paez Martinez, Jeynner Kevin Paez Velez, Elecerio Antonio Paez Velez, Anuar David Paez Parodi, Jhannina Joe Paez Martinez, Elicerio Antonio Paez Martinez	27/09/2021	Auto Decide - Reponer El Auto Adiado Del 2 De Septiembre De 2021 Por Medio Del Cual Se Fijó Fecha Para Realizar La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Del C. G. P

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120180001800	Procesos Verbales	Seaner Nieves Gómez Y Otros	Clarís Elena Nieves Vega, Naider Fernanda Nieves Vega, Neider Jose Nieves Vega, Herederos Indeterminados De Luis Fernando Nieves Castañeda	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Proceda A Dar Aplicación Los Artículos 292 Y Siguiendo Del C.G.P, En El Entendido Que Cumpla Con La Notificación De Las Demandas Olinda Maria Daza Mendoza Y Sair Jose Nieves Vega
44430318400120210012000	Procesos Verbales	Kary Lorena Bojato Becerra	Jhonis Alexander Reales Loaiza, Adriana Cristina Celedon Barros	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Al Vocero Judicial De La Demandante Por Segunda Vez A Fin De Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar El Auto Admisorio De La Demanda

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120210000700	Procesos Verbales Sumarios	Carminia Cortes Barragan	Jairo Sierra Guerrero	27/09/2021	Auto Decide - No Reponer, El Auto Adiado Del 02 De Septiembre De 2021 Por Medio Del Cual Se Impone Sanción Pecuniaria Al Dr. Eugenio De Jesús Quinto Loperena
44430318400120190014200	Procesos Verbales Sumarios	Karell Victoria Ardila Gutierrez	Jhonatan Arturo Muñoz Munive	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Accionante Para Que, A Través De Su Apoderado Judicial, Cumpla Con La Carga Procesal Que Imponen Los Artículos 290 A 293 Del C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 50 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120180003300	Procesos Verbales Sumarios	Yolima Paola Meza Nuñez	Deison Manuel Berrio Mendoza	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Accionante Para Que, A Través De Su Apoderado Judicial, Cumpla Con La Carga Procesal Que Imponen Los Artículos 290 A 293 Del C.G.P.
44430318400120190012100	Procesos Verbales Sumarios	Elvira Gonzalez Ipuana	Deiris Yaneth Epieyu	27/09/2021	Auto Ordena - Requerir Nuevamente A La Accionante Para Que, A Través De Su Apoderado Judicial, Cumpla Con La Carga Procesal Que Imponen Los Artículos 290 A 293 Del C.G.P.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA ESPITIA PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ca57b660-5ccf-4d98-907f-de0673098167